

Ciudad de México, 22 de febrero de 2021.

Dra. Teresa Merchand Hernández

Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería

PRESENTE:

En respuesta al oficio A.CBI.OD.008.21, los miembros de la Comisión Académica Encargada de Analizar y Proponer el Otorgamiento al Trigésimo Concurso al Premio a la Docencia, nos reunimos en siete ocasiones y tuvimos oportunidad de revisar la información proporcionada por la Secretaría Académica de la División relativa a los cinco candidatos que se registraron de acuerdo con las Modalidades publicadas el 29 de enero de 2021.

- 1) Se analizaron los Artículos 215, 275 y 281 del RIPPPA en los que se hace referencia al Premio a la Docencia.
- 2) La documentación proporcionada por los candidatos se analizó y se evaluó con apego a la normatividad establecida para el otorgamiento del premio a la docencia.
- 3) Se evaluaron las actividades de docencia realizadas durante el año 2020 con base en la información presentada por los candidatos en términos del artículo 215 del RIPPPA.
- 4) Se elaboró y se aplicó una encuesta a los alumnos que atendió cada profesora o profesor durante el año 2020, atendiendo el punto 8 de las MODALIDADES PARA EL OTORGAMIENTO EL TRIGÉSIMO PREMIO A LA DOCENCIA, aprobadas por el Consejo Divisional en su sesión 640 del 28 de enero pasado. La encuesta fue respondida por 90 alumnos.
- 5) Se constató, en la Secretaría Académica de la División, que ninguno de los candidatos tuviera reporte de personal académico.
- 6) Se solicitó, a la Secretaría Académica, la información para verificar si los candidatos remitieron la documentación -de evaluaciones globales o de recuperación- en las fechas establecidas por la Universidad.

Los cinco candidatos participaron en el proceso de enseñanza-aprendizaje de diferentes UEA durante al menos dos trimestres de 2020, durante la modalidad PEER. Presentaron material didáctico y su participación en los diferentes espacios virtuales colectivos de docencia durante 2020. En el análisis se percibieron diferencias cuantitativas y cualitativas entre los productos de trabajo docentes; así como en las encuestas de los alumnos.

Como parte de los criterios acordados se realizaron entrevistas con los Jefes de Departamento y Coordinadores de Licenciatura de los Planes en los cuales participan los candidatos. En general, los comentarios fueron favorables por parte de los Jefes y Coordinadores; en todos los casos resaltaron la gran disposición para impartir UEA en diferentes horarios y niveles del Plan de Estudios. Se mencionaron diferentes cualidades académicas y personales que impactan en la formación académica de los alumnos.

Cabe resaltar que en la encuesta realizada a los alumnos inscritos en las UEA impartidas durante 2020 aparecieron comentarios favorables para los cinco candidatos.


Considerando lo anterior y después de realizar una evaluación cualitativa y cuantitativa, la Comisión acordó recomendar al Consejo Divisional otorgar el Trigésimo Premio a la Docencia a la candidata y al candidato:

Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras
Mtro. Jorge Miguel Jaimes Ponce

Quienes además de realizar funciones significativas en docencia, desarrollaron material docente y recibieron comentarios muy favorables de su trabajo.

ATENTAMENTE
“CASA ABIERTA AL TIEMPO”


COMISIÓN ACADÉMICA ENCARGADA DE ANALIZAR Y PROPONER EL OTORGAMIENTO AL TRIGÉSIMO PREMIO A LA DOCENCIA



Dr. Gustavo Mauricio Bastián Montoya



Dr. Juan Carlos Olivares Galván



Dra. Lisaura Walkiria Rodriguez Alvarado



**Dr. Manuel Eurípides Ruiz Sandoval
Hernández**



Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón



Dra. Angeles Belém Priego Sánchez

Anexo 1: Criterios aplicados por la Comisión al respecto del Trigésimo Premio a la Docencia

1. En la reunión de instalación de la Comisión, la Dra. Angeles Belém Priego Sánchez, Coordinadora Divisional de Docencia de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, de la Unidad Azcapotzalco, informó que fueron entregados en tiempo y forma la documentación para participar en el Trigésimo Premio a la Docencia de los siguientes Profesoras y Profesores Investigadores:

Nombre	Departamento
Mtro. Roberto Alcántara Ramírez	Electrónica
Mtro. Jorge Miguel Jaimes Ponce	Electrónica
Mtro. Felipe de Jesús González Montañez	Energía
Dr. Gelacio Juárez Luna	Materiales
Maricela Claudia Bravo Contreras	Sistemas

2. Se acordó revisar los artículos 215, 275 y 281 del RIPPPA, en los que se relacionan las actividades que integran la función docente y los factores a considerar para el otorgamiento del TRIGÉSIMO PREMIO A LA DOCENCIA, aprobadas por el Consejo Divisional en su sesión 640 del 640 del 28 de enero pasado.

3.- Se observó que el artículo 215 del RIPPPA contiene una lista de las actividades de la docencia a considerar. Se acordó analizar los documentos probatorios de los candidatos y cuantificarlos considerando la relación de actividades mencionadas en el artículo 215 y 281 del RIPPA.

4. Se acordó emplear el cuestionario idóneo que se utilizó en 2018 con modificaciones enfocadas a la modalidad PEER. La encuesta considerada en el numeral 7 de las modalidades aprobadas por el Consejo Divisional fue aplicada a los alumnos que cada uno de los profesores tuvo en sus cursos de 2020. Las respuestas a las preguntas fueron favorables, en su mayoría, para los cinco candidatos.

5. Para realizar un análisis cualitativo del cumplimiento de las funciones sustantivas se llevó a cabo una entrevista con los jefes de Departamento y Coordinadores de licenciatura. Dicha entrevista describió la disponibilidad de los profesores a impartir diferentes UEA en diversos horarios, así como la permanencia en su horario de trabajo, disponibilidad para atender asesorías y apoyar en las necesidades del departamento adscrito.

6.- Para realizar un análisis cuantitativo del numeral I (artículo 215 del RIPPPA) se revisó que los candidatos hayan cumplido con las horas frente a grupo. De este análisis se observó que algunos de los candidatos tuvieron una diferencia en el número y diversidad de UEA impartidas, así como el número de alumnos atendidos.

7.- Se revisaron las cartas de postulación de los candidatos, en las cuales se hace mención de sus cualidades docentes.

8. Respecto al numeral 4 del Artículo 281 del RIPPPA, todos los candidatos anexaron documentos de apoyo del personal académico que fueron revisados al interior de la comisión.

9. Cada integrante de la presente Comisión argumentó al respecto de las funciones sustantivas y de las evaluaciones del desempeño docente de los candidatos. El resultado fue otorgar el premio a los dos candidatos mencionados en el dictamen.

Anexo 2: Encuesta aplicada a los alumnos que tuvieron los profesores concursantes, durante el año 2020.

Pregunta / Respuestas	ID Pregunta / Código Respuesta
1. El material didáctico (por ejemplo: cuestionarios, problemarios, ejercicios, exposiciones, audiovisuales, otros) que utiliza/utilizó el(la) profesor(a), durante el programa PEER, le fue útil en el curso	r1
() Sí	1
() No	2
() No se utilizó	3
2. El(la) profesor(a) dio a conocer oportunamente el programa sintético	r2
() Sí	1
() No	2
3.- El(la) profesor(a) cubrió (o está cubriendo) el contenido del programa sintético presentado al inicio	r3
() Si	1
() No	
4. En caso de solicitar asesoría(s), ¿usted recibió la asesoría adecuada y oportuna?	r4
() Sí	1
() No	2
5. ¿El(la) profesor(a) respetó la forma de impartir la UEA como lo describió en las instrucciones de inicio del curso?	r5
() Sí	1
() No	
6. El trabajo que dejó(deja) el(la) profesor(a) fuera de clase fue(es):	r6
() Excesivo	1
() Suficiente	2
() Insuficiente	3

7. Las evaluaciones fueron(están) apegadas al material cubierto en clase	r7
() Sí	1
() No	2
8. En su opinión, el desempeño del(a) profesor(a) fue(es)	r8
() Muy bueno	1
() Bueno	2
() Malo	4
9.- Considera que haber tomado algún curso con este(a) profesor(a) ayudó a su formación personal y/o profesional	r9
() Sí	1
() No	2
10. Considera que el(a) profesor(a) preparó adecuadamente la impartición y el material de su curso	r10
() Sí	1
() No	2
11.- Le pareció satisfactorio la forma en que el(a) profesor(a) impartió(imparte) su curso	r11
() Sí	1
() No	2
12. ¿Considera usted que el profesor amerita o no el premio a la docencia?, por favor exponga sus razones	Texto abierto